

administración local

AYUNTAMIENTOS

MEMBRILLA ANUNCIO

Por presentada la precedente declaración responsable que suscribe don Oliver Sánchez Gómez, solicitando licencia municipal de apertura para la actividad destinada a gimnasio, con emplazamiento en calle Sánchez Megías, 2 de ésta localidad acompañada de la preceptiva Memoria, el Señor Alcalde-Presidente, acuerda:

Lo que se hace público, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Membrilla, a 27 de mayo de 2020.- El Alcalde, Manuel Borja Menchén.

Anuncio número 1128

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>